

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción del proyecto para retranqueo de C.T. 42C004 en el Polígono 7 Parcela 5308 en el término municipal de Alcubilla de las Peñas (Soria). Titularidad de UFD Distribución Electricidad, S.A. Expediente: IE/AT/5-2021.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* UFD Distribución Electricidad, S.A.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* T.M. de Alcubilla de las Peñas (Soria).
- c) *Finalidad:* Retranqueo del C.T. con matrícula 42C004.

d) *Características principales:*

- Red de Alta Tensión:

Se proyecta un nuevo Centro de Transformación de 160 KVAS, en un edificio prefabricado 1L1P con envolvente MAN. INT., con una tensión de entrada de 15 kV, con interruptor-seccionador de 3 posiciones, con un grupo de conexión tipo Dyn11.

Se proyecta una Línea Aérea de Alta Tensión, con conductor LA-56/54,6 mm<sup>2</sup> Al., con una tensión de 15 kV, desde apoyo 179-84 al apoyo 179-84-1, de 7 m de longitud.

Se proyecta una Línea Subterránea de Alta Tensión, con conductor RHZ1-20L 12/20KV 1X240 mm<sup>2</sup> Al., con una tensión de 15 kV, desde apoyo 179-84-1 al C.T. proyectado, de 7 m de longitud.

Desmontaje de C.T. 42C004 y 56 m de L.S.A.T. LA-56, desde el apoyo 179-85 hasta el C.T. 42C004 a desmontar.

- Red de Baja Tensión:

Se proyecta una Línea Aérea de Baja Tensión, con conductor RZ 3X150AL/80ALM mm<sup>2</sup> Al., con una tensión de 400/230 V, desde apoyo HV 1000-11, parcela 5308 al apoyo HV 1000-11, parcela 5062, de 38 m de longitud.

Se proyecta una Línea Subterránea de Baja Tensión, con conductor RV 0,6/1 Kv-4x150 Al mm<sup>2</sup> Al., con una tensión de 400/230 V, desde C.T. proyectado al apoyo HV 1000-11, parcela 5308, de 7 m de longitud.

- e) *Presupuesto:* 32.584,32 €.

f) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 22 de noviembre de 2019, B.O.C. y L. nº 231 de 29 de noviembre de 2019).



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 128

Viernes, 12 de noviembre de 2021

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas.

Soria, 11 de marzo de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 2188

BOPSO-128-12112021